



VISTO:

Que el Círculo Argentino de Odontología se encuentra organizando el "30° Congreso Internacional del Círculo Argentino de Odontología"; y

CONSIDERANDO:

La importancia que reviste dicho encuentro y el prestigio de la Institución organizadora,

Que se llevará a cabo los días 14, 15 y 16 de octubre del año en curso,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Otorgar la **ADHESION** de esta Facultad al "**30° Congreso Internacional del Círculo Argentino de Odontología**", que se llevará a cabo los días 14, 15 y 16 de octubre del corriente año en la Ciudad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°.- Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIEZ DÍAS DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.

  
Prof. Dra. MIRTHA M. SPADILIERO de LUTRI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:138

/et